

Fecha: 26-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Desarrollo Social impulsa agenda que busca restringir acceso de menores a redes sociales

Pág.: 1
Cm2: 885,1
VPE: \$ 11.626.701

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
 320.543
☐ No Definida

MACARENA CERDA MORALES

En Chile viven 4,4 millones de niños y adolescentes, que son el 22% de la población total del país. La mayor parte de ese grupo podría quedar impedida de acceder a redes sociales si prospera la nueva ofensiva regulatoria que impulsa el Gobierno. Ayer, tras una reunión entre la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulff, y el senador Arturo Squella (Partido Republicano), se abordó el diseño del denominado "Plan Entornos Digitales Seguros" que busca prohibir el uso de estas plataformas a menores de 16 años, aparejado de un proyecto de ley que se presentará dentro de las próximas semanas ante el Congreso.

La propuesta, que ya está siendo trabajada al interior del ministerio, en colaboración con Squella, apunta a enfrentar una serie de riesgos asociados al uso intensivo de redes sociales, como el acoso, las dinámicas adictivas y los sistemas de recomendación algorítmica diseñados para prolongar el tiempo de permanencia de los usuarios, especialmente entre menores de edad.

La lógica detrás del proyecto es que hoy los controles de edad existen en términos formales, pero carecen de mecanismos eficaces de cumplimiento, lo que permite que menores accedan sin mayores barreras a redes sociales.

En esa línea, una de las fórmulas que se estudian sería exigir a las compañías sistemas reales de verificación de edad, incluyendo herramientas tecnológicas como validación facial o autorización parental comprobable. La tesis que se discute es que, mientras no existan sanciones o incentivos regulatorios, las empresas no tendrían razones suficientes para invertir en controles más robustos.

En el análisis preliminar se advierte preocupación por los modelos de negocio que proliferan en estas plataformas, basados en captar atención, perfilar usuarios y dirigir publicidad segmentada, incluso tratándose de niños y adolescentes. Por ello, también se evaluarían reglas más estrictas sobre consentimiento y tratamiento de datos.

Quiénes conocen el diseño admiten que el debate será complejo. Se espera resistencia de las grandes plataformas, tanto por restricciones operativas como por eventuales efectos económicos, mientras que en el Congreso el foco podría centrarse en cómo compatibilizar protección de menores, libertades individuales y la viabilidad técnica de las medidas.

Este escenario, sin embargo, no es ajeno a otras partes del mundo, donde el avance regulatorio ya comenzó a tensionar a la industria tecnológica. En marzo pasado, un jurado en California declaró a Meta y YouTube responsables por negligencia, al estimar que diseñaron plataformas adictivas que perjudicaron la salud mental de menores. A la vez, países como Australia, Francia y otras naciones europeas han comenzado a impulsar restricciones similares (ver recuadro).

"Familias preocupadas"

Consultada por "El Mercurio", la ministra María Jesús Wulff señala que este "es un tema que ya veníamos observando con preocupación, pero sin duda se está agravando aceleradamente. Por el mal uso de las redes sociales, los niños están muy expuestos a desarrollar conductas peligrosas, a ser vulnerados y a sufrir preocupantes casos de violencia escolar

Ingresa un proyecto de ley en las próximas semanas:

Desarrollo Social impulsa agenda que busca restringir acceso de menores a redes sociales



La iniciativa contempla exigir a las plataformas la regulación. Plantea además una segunda etapa, para abordar los juegos online por sus riesgos para salud mental y seguridad infantil. En la propuesta participa el senador Arturo Squella (PR).



Ayer se desarrolló una reunión entre la ministra Wulff y el senador Squella para abordar el diseño del denominado "Plan Entornos Digitales Seguros".

como los que hemos visto en las últimas semanas, y que generalmente son convocados a través de redes anónimas".

Reconoce que "este es un problema que se arrastra ya desde hace varios años, y que nosotros hemos percibido en terreno en nuestros recorridos por Chile: familias preocupadas por los comportamientos y el apego de sus hijos a las pantallas".

La secretaria de Estado manifiesta

que "para nosotros los niños vulnerables y los niños en general son una prioridad y uno de nuestros principales focos, por lo que estamos acelerando las acciones con miras a desarrollar un plan de Entornos Digitales Seguros que permita su desarrollo integral".

En tanto, el senador Squella urge acelerar la presentación del plan y sostiene que "enfrentamos una crisis real: menores expuestos a ciberacoso, grooming y

contenidos violentos. Esta propuesta no busca restringir libertades individuales, sino establecer reglas claras en un ecosistema digital que hoy opera con grandes vacíos regulatorios. Actuamos en respuesta a miles de familias que han sufrido consecuencias devastadoras y que exigen una intervención responsable del Estado".

Asimismo, el parlamentario plantea "en una segunda etapa avanzar en una regulación específica para los juegos online, porque también representan riesgos relevantes para la salud mental, la seguridad y el desarrollo de nuestros niños".

La necesidad de restringir, pero también educar

El exministro de Educación Nicolás Cataldo (PC), que impulsó la prohibición de uso de celulares en los colegios que comenzó a regir en marzo pasado, ve la idea de manera positiva: "Mientras no haya políticas responsables de parte de los propios proveedores de redes sociales, evidentemente los Estados tienen que tomar esas medidas pensando en el bienestar de nuestros niños y jóvenes".

En cuanto a la posibilidad de que la iniciativa pueda ser interpretada como un acto de censura por los jóvenes, en medio del complejo clima de violencia y movilizaciones estudiantiles, señala que "sin duda que alguien lo podría interpretar así. Yo no lo veo así porque tengo una perspectiva del rol que me tocó jugar. Esto es algo que nosotros efectivamente pensamos,

Ofensiva internacional para sacar a los niños de las plataformas digitales

La discusión sobre restringir el acceso de menores de edad a redes sociales ha comenzado a instalarse en distintas partes del mundo en los últimos años. Uno de los casos más emblemáticos es Australia, que aprobó una legislación para impedir el acceso de menores de 16 años a estas plataformas y exigir a las compañías sistemas razonables de verificación de edad.

En 2023, Reino Unido estableció obligaciones para que plataformas digitales protejan a menores frente a contenidos dañinos. Hoy, Francia también avanza en restricciones para el acceso de menores y requisitos de autorización parental, al igual que la Unión Europea, Austria y Portugal. Esta semana, el gobierno de Noruega anunció que presentará este año al Parlamento un proyecto para prohibir el uso de redes a menores de 16 años.

Estados Unidos, en tanto, ha seguido una ruta fragmentada, puesto que solo algunos estados, como Florida, Utah y Louisiana, han aprobado normas que restringen el acceso de menores a estas plataformas.

pero quisimos dar primero el paso con la regulación del uso de celulares. Otra cosa es si el país está preparado para esta discusión".

Mauricio Salgado, sociólogo de la U. de Chile, plantea que "se necesita una edad mínima, pero también educación digital, responsabilidad de las plataformas y acompañamiento familiar. Los padres deben involucrarse activamente en el uso que hacen sus hijos de estas tecnologías, y las escuelas deben tener protocolos claros para prevenir y enfrentar el ciberacoso. La clave es combinar protección, formación y corresponsabilidad".

También sostiene que "existe evidencia suficiente sobre los riesgos del uso temprano, intensivo y poco supervisado: problemas de sueño, ansiedad, comparación social, exposición a contenidos dañinos", pero remarca que "la evidencia, por ahora, no permite decir que las redes sociales expliquen por sí solas la crisis de salud mental adolescente".

En la misma línea, Ernesto Treviño, director del Centro de Liderazgo para la Transformación Educativa UC, expone que "en países desarrollados se ha limitado el acceso a redes sociales a los menores de edad. Es la respuesta de política pública ante una especie de epidemia de hiperconexión que afecta particularmente a niños y niñas".

El doctor en educación por la U. de Harvard puntualiza que "esta medida debe ir acompañada también de estrategias para socializar a familias y niños respecto del uso adecuado y crítico de las redes".